

00002625

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 95**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 158**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** lunes, 07 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** lunes, 07 de enero de 2019 13:17**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1310844228	SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA	SOLTERA	MANABI	MANTA
---------	------------	----------------------------------	---------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1311810848	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara: ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32512109000	21/12/2018 15:26:09	69181	1380m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Cincuenta y un metros (51,00m) calle pública dejada por el vendedor de 8,00 m de ancho. Atrás: Cuarenta y un metros (41,00m) calle pública existente de 8,00m de ancho. Costado Derecho: Quince metros (15,00m) lindera con área adjudicada al Sr. Washington Patricio Cedeño Cedeño, de este punto a la izquierda con 10,00m. continuando con giro hacia la parte posterior con 15,00 m.- lindera con área adjudicada a Silva López Jennifer Angelyn. Costado Izquierdo: Con treinta metros (30,00m) calle pública. Área total: 1380,00M2.

Dirección del Bien: INMEDIACIONES URBANIZACION URBIRRIOS

Superficie del Bien: 1380m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
32512115000	07/01/2019 13:26:17	69270	150.00 m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del terreno de mayor extensión ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10,00m - calle pública de 8,00m de ancho; ATRAS: 10,00m - Sra. Jennifer Angelyn Silva López. COSTADO DERECHO: 15,00m - Propiedad de Washington Patricio Cedeño Cedeño; COSTADO IZQUIERDO: 15,00 - área que se reservan los vendedores Sr. Alava Moreira Johan y sra AREA TOTAL DE 150,00 M2.

Dirección del Bien: Inmediaciones de la Urbanización Urbirrios

Superficie del Bien: 150,00 m2.

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA

Impreso por: yessenia_parrales

Administrador

lunes, 7 de enero de 2019

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 95

Folio Final: 0

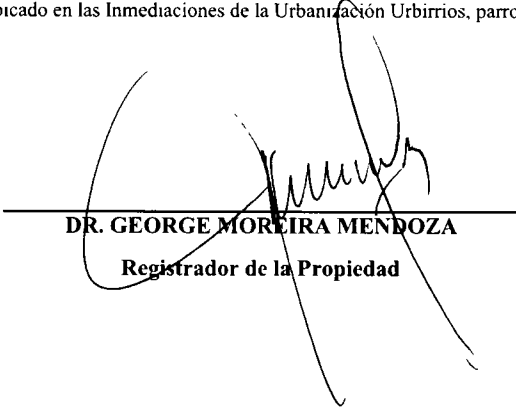
Número de Repertorio: 158

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: lunes, 07 de enero de 2019

Una parte del terreno de mayor extensión ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta. AREA TOTAL DE 150,00 M2.

Lo Certifico:


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad



Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00002626

2019	13	08	05	P00060
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

QUE OTORGAN LOS CONYUGES

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y

BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN

A FAVOR DE LA SEÑORITA

SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA

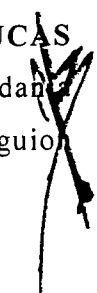
CUANTÍA: USD. 2.051,33

(DI 2 COPIAS)

R.M.

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy cuatro (04) de Enero del dos mil diecinueve (2.019); ante mí, **DOCTOR DIEGO CHAMORRO PEPINOSA, NOTARIO PÚBLICO QUINTO DEL CANTÓN MANTA**, comparecen por una parte los cónyuges **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN**, de estado civil casados entre sí, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion seis (131273819-6) y uno, tres, uno, uno, ocho, uno, cero, ocho, cuatro, guion ocho (131181084-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal

formada entre sí, con domicilio en La Ciudadela Azteca, Manzana K Villa 15, de esta ciudad de Manta, teléfono; 0995083139, en calidad de **VENEDORES**; ~~/~~, por otra parte, la señorita **SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA**, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, cuatro, dos, dos, guion ocho (131084422-8) por sus propios y personales derechos, con domicilio en la calle 325 avenida 222, teléfono; 0989562023, en calidad de **COMPRADORA**; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en esta Ciudad de Manta; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlas doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, autorizan se verifiquen en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil, documentos que se agregan al presente instrumento como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **COMPRAVENTA**, la misma que está contenida dentro de las siguientes cláusulas ~~/~~ y estipulaciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento de la presente **COMPRAVENTA**, por una parte, los cónyuges **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN**, portadores de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, dos, siete, tres, ocho, uno, nueve, guion





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00002627

seis (131273819-6) y uno, tres, uno, uno, ocho, uno, cero, ocho, cuatro, guion ocho (131181084-8) respectivamente, por sus propios y personales derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada entre sí, hábiles y capaces como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **VENEDORES**; y, por otra parte, **MAYRA NARCISA FIGUEROA** soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, cero, ocho, cuatro, cuatro, dos, dos, guion ocho (131084422-8), por sus propios y personales derechos, hábil y capaz como en derecho se requiere para ejercer derechos y contraer obligaciones, en calidad de **COMPRADORA**; los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, legalmente capaces para contratar y obligarse, comparecen con el objeto de firmar la presente Compraventa. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los cónyuges **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN** son propietarios de un lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** Cincuenta y un metros (51,00m) calle publica dejada por el vendedor de 8,00m de ancho. **ATRÁS:** Cuarenta y un metros (41,00m) calle publica existente de 8,00m de ancho. **COSTADO DERECHO:** Quince metros (15,00m) lindera con área adjudicada al Sr. Washington Patricio Cedeño Cedeño, de este punto a la izquierda con 10,00m continuando con giro hacia la parte posterior con 15,00m, lindera con área adjudicada a Silva Lopez Jennifer Angelyn. **COSTADO IZQUIERDO:** Con treinta metros (30,00m) calle pública. **ÁREA**

TOTAL: 1.380,00M2. Inmueble adquirido de la siguiente manera:

1.- Mediante Compraventa, otorgada el 28 de Mayo del 2.018, ante la Notaría Pública Sexta del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 06 de Junio del 2.018, con el número de inscripción 1822 y el número de repertorio 3736; 2.- Mediante Desmembración o subdivisión otorgada el 19 de diciembre del 2018, ante la Notaría Pública Séptima del Cantón Manta, e inscrita en el Registro de la Propiedad el 21 de diciembre del 2.018, con el número de inscripción 4207 y el número de repertorio 8520. Con los linderos, superficie, dimensiones y demás especificaciones constantes en dicho instrumento escriturario y en la Ficha Registral-Bien Inmueble 69181 emitido por la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP. **TERCERA COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, y de conformidad a la Autorización número 629-9970, la Dirección De Planificación y ordenamiento territorial autoriza a **SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA**, para que celebre Escritura de Compraventa de una parte del terreno del de mayor extensión propiedad de **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios, Parroquia Tarqui Del Cantón Manta con las siguiente medidas y linderos: **FRENTE:** 10,00m- calle pública de 8,00m de ancho; **ATRÁS:** 10,00m- Sra. Jennifer Angelyn Silva López. **COSTADO DERECHO:** 15,00m- Propiedad de Washington Patricio Cedeño Cedeño; **COSTADO IZQUIERDO:** 15,00- área que se reservan los vendedores Sr. Álava Moreira Johan y Sra. **ÁREA TOTAL DE 150,00M2. CUARTA.- PRECIO**





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

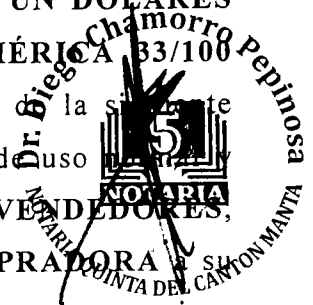
00002628

DE LA VENTA Y FORMA DE PAGO: El justo precio pactado y aceptado por las partes, por la compra venta del bien inmueble ante descrito, es de **DOS MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA** B3/100 (USD \$2.051,33) que la **COMPRADORA**, paga de la siguiente

forma: al contado, en moneda de curso legal y de uso corriente de la República del Ecuador, y que los **VENEDORES**, declaran haberlos recibido de manos de la **COMPRADORA** a su entera satisfacción, sin tener que formular reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro, por este concepto. **QUINTA:**

TRANSFERENCIA.- Los **VENEDORES**, una vez que han recibido el dinero correspondiente al precio pactado, a su entera satisfacción, por la venta del lote de terreno antes escrito, transfieren a favor de la **COMPRADORA**, el total dominio, posesión, uso y goce del lote anteriormente mencionado y singularizado, con todos sus derechos anexos, entradas y salidas, servidumbres activas y pasivas, en consecuencia, en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos, mensuras declaradas y todo lo que esté de acuerdo con el Código Civil Vigente se reputa perteneciente al inmueble. **SEXTA:**

SANEAMIENTO.- Los **VENEDORES**, quedan sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante. **SÉPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de



la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la **COMPRADORA. OCTAVA: JURISDICCIÓN Y TRÁMITE.**

Para todos los efectos legales de este contrato y en caso de controversia, las partes renuncian fuero y domicilio, se someten a los jueces competentes, y al trámite ejecutivo o sumario, a elección de la parte actora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN.-** La

COMPRADORA, queda facultado y autorizado, para que por sí o por interpuesta persona solicite la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, del inmueble que adquiere en virtud de este contrato. **DÉCIMA: ACEPTACIÓN.-** Las partes

contratantes, por sus propios derechos y estando presentes, y por así convenir a sus intereses dicen: Que aceptan esta escritura en todas y cada una de sus partes, sin tener que formular observaciones o reclamo alguno, ni en el presente ni en el futuro.

DÉCIMA PRIMERA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se agregan los siguientes documentos como parte de este acto: Certificado del Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Certificado de Solvencia Municipal, Certificado de Solvencia del Cuerpo de Bomberos, Avalúo Catastral, Pago del Impuesto de Alcabalas y Adicionales, Aprobación, Autorización, Copias de cédula de la parte vendedora y de la parte compradora, copia del certificado de votación de la parte vendedora y de la parte compradora. **LAS DE ESTILO.-** Usted, Señor Notario se servirá

agregar las demás cláusulas de estilo, necesarias para la plena validez de este tipo de contratos".- (Firmado) Abogado Pascual Vega Soledispa, portador de la matrícula profesional número 13-2011-126 del Foro de Abogados de Manabí.- **HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA,** Para el otorgamiento de la





Dr. Diego Chamorro Pepinosa

NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00002629

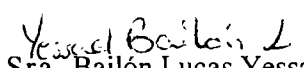
presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente, el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto con el Notario en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-




f) Sr. Alava Moreira Johan Filiberto

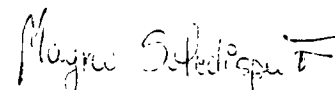
c.c. 131273819-6

Vendedor


f) Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan

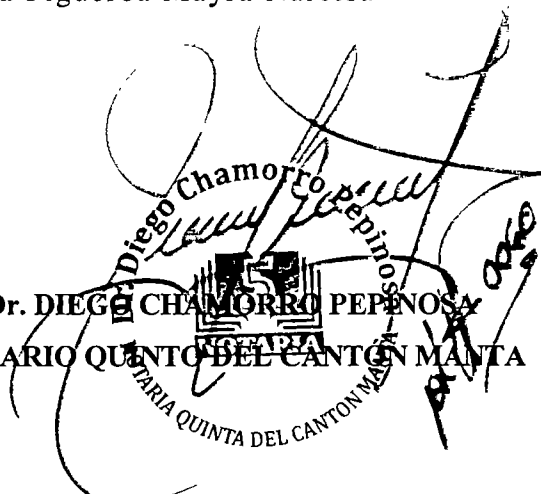
c.c. 131181084-8

Vendedora


f) Srta. Soledispa Figueroa Mayra Narcisa

c.c. 131084422-8

Compradora


Dr. DIEGO CHAMORRO PEPINOSA
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

PAGINA EN BLANCO

00002630

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1312738196

Nombres del ciudadano: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA

Fecha de nacimiento: 26 DE NOVIEMBRE DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: ALAVA GARCES JOSE FILIBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emissor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 190-186-32297



190-186-32297

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
FECHA DE NACIMIENTO **1989-11-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
YESSAEL YURIZAN
BAILON LUCAS

N. 131273819-6



INSTRUCCION SUPERIOR
PROFESION / OCUPACION
MAESTRO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA GARCES JOSE FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOREIRA BRAVO MAGDA MACARENA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANABI
2018-12-28
FECHA DE EXPIRACION
2026-12-28

V2443V4442

00083911




DIRECTOR GENERAL



001
JUNTA No

001 - 270
NUMERO

1312738196
CEDULA

ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTON
SANTA ANA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



[Signature]
131273819-6

NOTARIA QUINUA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **04 ENE 2019**

Dr. Diego Chamorro Pedraza
NOTARIO QUINUA DEL CANTON MANTA





00002631

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Yessael Bailon L.

Número único de identificación: 1311810848

Nombres del ciudadano: BAILON LUCAS YESSAEL YESSAEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Fecha de Matrimonio: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA WILLIAM RENE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LUCAS CARREÑO SANDRA YURISAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABÍ-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-186-32326



197-186-32326

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

Nº 131181084-8

CECULA
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BAILON LUCAS
YESSAEL YURIZAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOHAN FILIBERTO
ALAVA MOREIRA



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BAILON MEDRANDA WILLIAM RENE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS CARRENO SANDRA YURISAN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA
2016-12-23

FECHA DE EXPIRACION
2026-12-23

Director General: *[Signature]*

Arriba del Cedula: Yessael Bala L.

E4333V4222

000583810

008 JUNTA Nº

002-308 NUMERO

1311810848 CEDULA

BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION:
ZONA 1



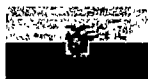
Yessael Bala L.
131181084-8

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado
Manta, a 04.ENE.2019.....

[Signature]

Dr. Diego Chavarro Papiñosa





00002632

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Mayra Soledispa F.

Número único de identificación: 1310844228

Nombres del ciudadano: SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE JUNIO DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SOLEDISPA SANCHEZ DELFIN ISIDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FIGUEROA QUIMIZ VITALIA BARTOLA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 19 DE OCTUBRE DE 2016

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 4 DE ENERO DE 2019

Emisor: RITA ROSALIA MIELES ALAVA - MANABI-MANTA-NT 5 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 197-186-32345



197-186-32345

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

Nº 131084422-8

CECUBA
CIUDADANA

APELLIDOS Y NOMBRES
SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI

FECHA DE NACIMIENTO **1984-06-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **MUJER**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADA

E33302242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLEDISPA SANCHEZ DELFIN ISIDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FIGUEROA OLIVERA VITALIA BARTOLA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANABI
2016-10-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-10-15

Mayra Soldispa F.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
40276 REP 03/19

022
JUNTA Nº

022 - 146
NUMERO

1310844228
CEDULA

SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

MANABI
CANTÓN

ELOY ALFARO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1



CNE

SE DOCUMENTA ACREDITA QUE LESE
EL FRACCO EN EL REFERENDUM
COMUNITARIO POPULAR 2019

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

4

TERMINAL DE EMISIÓN

Mayra Soldispa F.

131084422-8.

NOTARIA QUINTA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Manta, a **04.ENE.2019**

Diego Chamorro

Dr. Diego Chamorro Perinosa
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec

00002633

Ficha Registral-Bien Inmueble

69181



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029573, certifico hasta el día de hoy 26/12/2018 15:41:24, la Ficha Registral número 69181.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 32512109000

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: viernes, 21 de diciembre de 2018

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 1380m2

Información Municipal:

Dirección del Bien: INMEDIACIONES URBANIZACION URBIRRIOS

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en las inmediaciones de la Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: Frente: Cincuenta y un metros (51,00m) calle pública dejada por el vendedor de 8,00 m de ancho. Atrás: Cuarenta y un metros (41,00m) calle pública existente de 8,00m de ancho. Costado Derecho: Quince metros (15,00m) lindera con área adjudicada al Sr. Washington Patricio Cedeño Cedeño, de este punto a la izquierda con 10,00m, continuando con giro hacia la parte posterior con 15,00 m.- lindera con área adjudicada a Silva López Jennifer Angelyn. Costado Izquierdo: Con treinta metros (30,00m) calle pública. Área total: 1380,00M2.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1822	06/jun/2018	47 264	47 276
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION O SUBDIVISION DE TERRENO	4207	21/dic/2018	114 058	114 075

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 06 de junio de 2018

Número de Inscripción: 1822

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3736

Folio Inicial: 47 264

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Folio Final: 47.276

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de mayo de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA lote de terreno Ubicado en las inmediaciones de urbanización urbirrios de la parroquia Traqui del cantón Manta. El señor JOHAN FILIBERTO ALAVA MOREIRA de estado civil casado con la señora YESSAEL YURIZAN BAILON LUCAS.

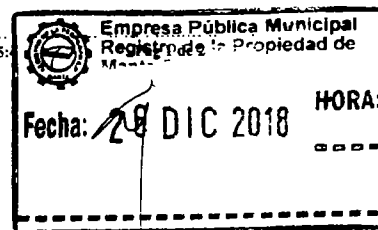
b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	0901975607	VELASCO SAMANIEGO VICTOR WALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1702899483	SALDARRIAGA CEDEÑO MARIANA EMPERATRIZ	CASADO(A)	MANTA	

Certificación impresa por : juliana_macias

Ficha Registral: 69181

miércoles, 26 de diciembre de 2018 15:



Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 21 de diciembre de 2018

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de diciembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Desmembración o Subdivisión de un lote de terreno que fue adquirido en uno de mayor extensión, del cual se han realizado ventas y del cual procede a desmembrar en uno de menor extensión inmueble ubicado en las Inmediaciones de la Urbanización Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, el que tiene un área total de Mil Trescientos ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1311810848	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1822	06/jun/2018	47 264	47 276

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:41:24 del miércoles, 26 de diciembre de 2018

A petición de: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

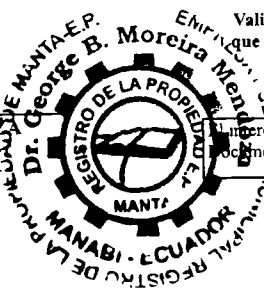
1311367559



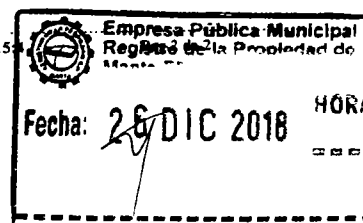
Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Interesado debe comunicar cualquier error en este documento al Registrador de la Propiedad

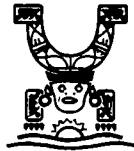


00002634

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACION



La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA**, para que celebre escritura de COMPRAVENTA de terreno propiedad del Sr. Álava Moreira Johan Filiberto y Sra. Bailón Lucas Yessael Yurizan, ubicado en las inmediaciones de Urbanización Urbirrios, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m – Calle Publica de 8,00m de ancho

Atrás: 10,00m – Sra. Jennifer Angelyn Silva López

Costado Derecho: 15,00m – Propiedad de Washington Patricio Cedeño Cedeño

Costado izquierdo: 15,00m - Área que se reservan los Vendedores Sr. Álava Moreira Johan y Sra.

Área total: 150,00m².

Manta, 28 de Diciembre de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fé el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 629-9970

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de los Cónyuges Sr. **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA. BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN**, ubicado en las inmediaciones de Urbanización Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3-25-12-109-000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra-venta autorizada en la Notaria Séptima del Cantón Manta el 19 de Diciembre de 2018 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 21 de Diciembre de 2018. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 51,00m.- Calle pública dejada por el Vendedor de 8,00m de ancho.

Por atrás: 41,00m – Calle Pública existente de 8,00m de ancho.

Por el costado derecho: 15,00m – Lindera con Área adjudicada al Sr. Washington Patricio Cedeño Cedeño, de este punto a la izquierda con 10,00m, continuando con giro hacia la parte posterior con 15,00m – Lindera con área adjudicada a Silva López Jennifer Angelyn.

Por el costado izquierdo: 30,00m – calle Pública

Área total: 1380,00m².

AREA VENDIDA E INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA: 150,00m² ✓

Frente: 10,00m – Calle Publica de 8,00m de ancho

Atrás: 10,00m – Sra. Jennifer Angelyn Silva López

Costado Derecho: 15,00m – Propiedad de Washington Patricio Cedeño Cedeño

Costado izquierdo: 15,00m - Área que se reservan los Vendedores Sr. Álava Moreira Johan y Sra.

Área total: 150,00m².

AREA A SOBRANTE QUE SE RESERVA EL Sr. ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA: 1230,00m².

Frente: 41,00m - Calle Pública 8,00m de ancho

Atrás: 41,00m – Calle Pública existente de 8,00m de ancho.

Costado Derecho: 30,00m – Lindera en 15,00m con Área adjudicada a Mayra Soledispa Figueroa y 15,00m con Propiedad de Jennifer Angelyn

Costado izquierdo: 30,00m – Calle Pública

Área total: 1230,00m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. M-DACR-JCM-2018-0634, de fecha 15 de Junio del 2018, donde la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Una vez revisado el estado actual del código catastral N.3251265000 se constató que este código consta con un área de terreno de 6608,22m², ingresada al catastro a nombre del Sr. Johan Filiberto Álava Moreira, quien ha venido cancelando los impuestos prediales hasta el año 2018 y hasta la presente fecha no presenta sobre posición".

El presente se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, al se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 28 de Diciembre del 2018

Arq. Jovenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

R.O.Z



00002635

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0096422

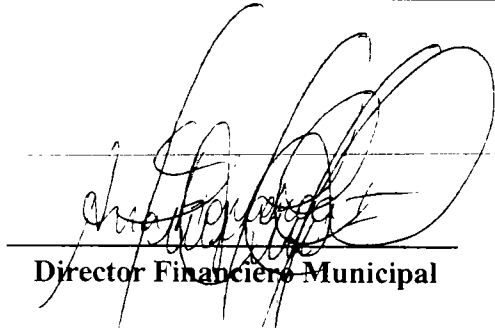
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

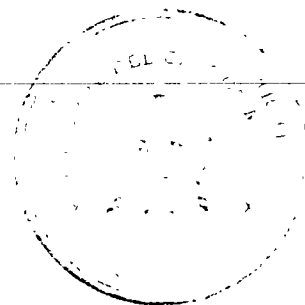


A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ALAVA MOREIRA JOHAN FILBERTO Y SRA
ubicada INMEDIACIONES DE URBANIZACION URBIRRIOS
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$2051.33 DOS MIL CINCUENTA Y UN DOLARES CON 33/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA


DANIEL SALDARRIAGA
FIRMA DE RESPONSABILIDAD

Manta, 03 DE ENERO DEL 2019


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0125872



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
ALAVA MOREIRA JOHÁN FILIBERTO Y SRÁ.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de ENERO 2019 de 20 _____

**VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL:
32512115000 INMEDIACIONES DE URBANIZACIÓN URBIRRIOS**

Manta, Tres de Enero del dos mil diez y nueve





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA 00002636

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00158253

Nº ELECTRÓNICO : 64140

Fecha: Jueves, 03 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Fincas de la Jurisdicción, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-25-12-115-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE URBANIZACIÓN URBIRRIOS



ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

ea Total de Predio: 150.00 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 2,051.33

CONSTRUCCIÓN: 0.00

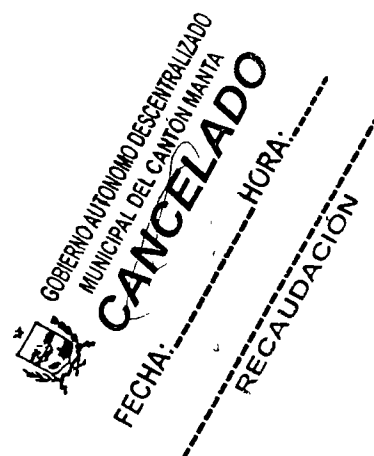
AVALÚO TOTAL: 2,051.33

SON: DOS MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES CON TREINTA Y TRES CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)



Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V93793V8VVG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por MACIAS SANTOS DELIA ESTEFANIA, 2019-01-03 15:37:51



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



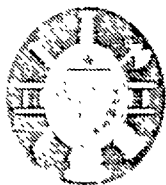
Alcaldia@Manta.Gob.Ec



Calle 9 y avenida 4



www.manta.gob.ec



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000126835

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA.

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: INMEDIACIONES DE URBIRRIOS

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 605529
CAJA: BATIA KAVIEDES
FECHA DE PAGO: 04/01/2019 11:43:26

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: jueves, 04 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO

00002637

No. 113636



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

COMPROBANTE DE PAGO

03/01/2019 15:47:10

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	VALUO	CÓDIGO	TÍTULO N°
Una escritura publica de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-25-12-115-000	150,00	2851,33	113636	113636
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA	INMEDIACIONES DE URBANIZACIÓN URBIRRIOS	Impuesto principal		20,51		
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		8,15		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		26,66		
1310844228	SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA	NA	VALOR PAGADO		26,66		
			SALDO		0,00		

EMISION: 03/01/2019 15:47:08 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
Municipal del Cantón Manta

CANCELA

Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)
T632172384
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Verificación en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA: 03/01/2019 HORA: 15:47:08

RECAUDACIÓN



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 113637

COMPROBANTE DE PAGO

03/01/2019 15:47:20

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-25-12-115-000	150,00	2051,33	399708	113637

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y SRA	INMEDIACIONES DE URBANIZACIÓN URBIRRIOS	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Pncipal Compra-Venta	1,90
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	2,90
1310844228	SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA	NA	VALOR PAGADO	2,90
			SALDO	0,00

EMISION: 03/01/2019 15:47:18 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T919555668
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



FECHA:

HORA

RECAUDACIÓN

00002638

BanEcuador S.A.
04/01/2019 10:43:45 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 882530755
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 5TA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA % 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador S.A.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

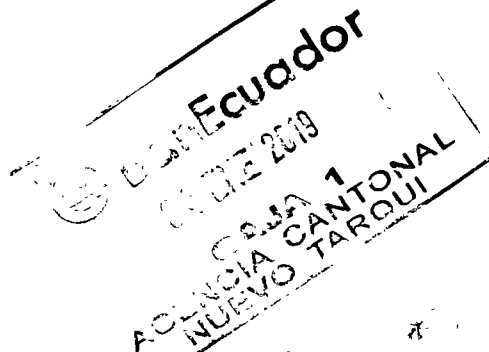
DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-502-000001937
Fecha: 04/01/2019 10:44:22 a.m.

No. Autorización:
0401201901176818352000121315020000019372019104418

Cliente : YESSAEL BAILON
ID : 1311810848
Dir : MANTA

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



PAGINA EN BLANCO



Factura: 001-004-000003926

00002639



20191308005P00060

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



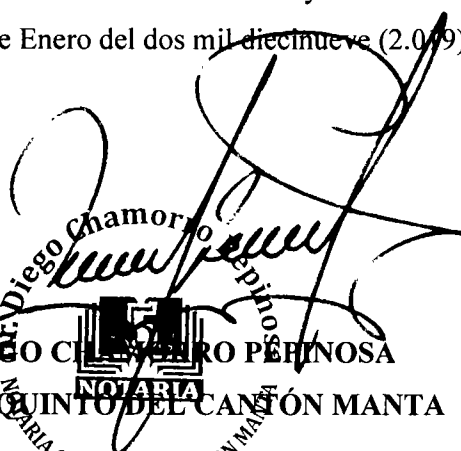
Escritura N°:	20191308005P00060						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	4 DE ENERO DEL 2019, (11.52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312738196	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311810848	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1310844228	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2051 00						

NOTARIO(A) DIEGO HUMBERTO CHAMORRO PEPINOSA

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON MANTA



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la Escritura Pública de **COMPRAVENTA** que otorga **ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO Y BAILÓN LUCAS YESSAEL YURIZAN A** favor de **SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA.-** Firmada y sellada en Manta, a los cuatro (04) días del mes de Enero del dos mil diecinueve (2.019).-


Dr. **DIEGO CHAMORRO PÁEZ**
NOTARIO
NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN MANTA

00002640

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

95

Número de Repertorio:

158

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 95 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310844228	SOLEDISPA FIGUEROA MAYRA NARCISA	COMPRADOR
1311810848	BAILON LUCAS YESSAEL YURIZAN	VENDEDOR
1312738196	ALAVA MOREIRA JOHAN FILIBERTO	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	32512115000	69270	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	32512109000	69181	COMPRAVENTA

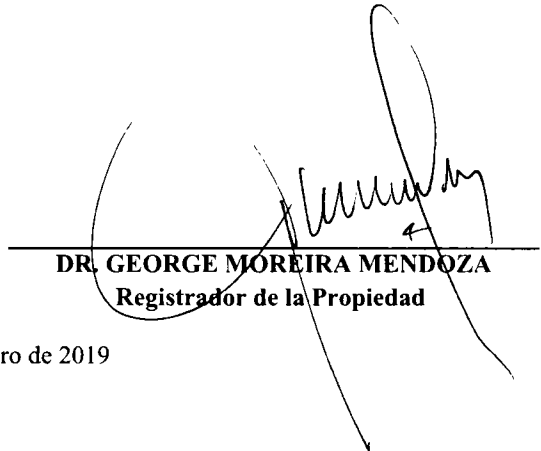
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 07-ene./2019

Usuario: yessenia_parrales


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, lunes, 7 de enero de 2019